

Semana Mundial del Acceso Abierto 2010

Venezuela

18 al 22 de Octubre

accesoabierto.saber.ula.ve

openaccessweek.org

Implementación de Mandatos de Acceso Abierto en Universidades Venezolanas

¡Transformando talento en soluciones!

Rodrigo Torréns

Centro de Teleinformación
Parque Tecnológico de Mérida
Universidad de Los Andes

Octubre de 2010



Mérida - Venezuela

Esquema de la conversación

- Definición de una contribución de acceso abierto
- Condiciones para el Acceso Abierto
- Vías para implementar ideas de Acceso Abierto
 - Declaraciones de Acceso abierto
 - Políticas de Acceso abierto
 - Mandatos de Acceso abierto
- ¿Que esta pasando en el mundo?
- Ejemplos de mandatos
- Situación en Latinoamérica y Venezuela
- ¿Que podemos hacer en Venezuela?



Definición de una contribución de acceso abierto

“Las contribuciones del acceso abierto incluyen los resultados de la investigación científica original, datos primarios y metadatos, materiales fuentes, representaciones digitales de materiales gráficos y pictóricos, y materiales multimedia.”

<http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>



OPEN  **ACCESS**

octubre de 2011

Parque Tecnológico de Mérida

Condiciones para el Acceso Abierto

Las contribuciones de Acceso abierto deben satisfacer dos condiciones:

- 1. “...el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito, lo mismo que licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos derivados, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable...”



...Condiciones para el Acceso Abierto

- 2. “Una versión completa del trabajo se debe depositar en por lo menos un repositorio online, ...que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental ... que busque implementar el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y capacidad archivística a largo plazo. ..”

<http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>



Vías para implementar ideas de Acceso Abierto

Declaraciones

Políticas

Mandatos



Declaraciones de Acceso abierto

Por lo general se realizan en el marco de una reunión o evento importante, nacional o internacional

Bethesda Statement on Open Access Publishing

Washington Principles for Free Access to Science

Berlín Declaration

The Havana Declaration

Statement on Open Access to Scholarly Information

Budapest Open Access Initiative

Conference on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities

World Summit on the Information Society Declaration of Principles

Declaración de La Alhambra



Declaraciones de Acceso abierto

Se componen típicamente de:

- Declaración
- Recomendación
- Plan de acción
- Compromisos



Ejemplo de Plan de Acción

1. Poner en práctica políticas para fomentar acceso abierto a la información científica
2. Potenciar las iniciativas de promoción del acceso abierto
3. Elaborar modelos de sostenibilidad de la publicación en OA
4. Fomentar los repositorios
5. Asegurar la calidad de los repositorios y de las publicaciones en acceso abierto

Adaptado de: Declaración de La Alhambra sobre acceso abierto.
<http://www.universoabierto.com/3635/declaracion-de-la-alhambra-sobre-acceso-abierto/>



Políticas de Acceso Abierto

Son guías y lineamientos emitidos por instituciones, sociedades profesionales, organismos de financiamiento, gobiernos, organismos nacionales e internacionales

Mandatos de Acceso Abierto

Pueden ser:

- Institucionales
- Departamentales
- Generados por organismos de financiamiento
- Multi-institucionales
- Leyes regionales y nacionales



Ejemplo mandato institucional

MIT Faculty Open-Access Mandate :

“...Cada miembro de la institución le concede al Massachusetts Institute of Technology permiso no exclusivo para hacer disponible sus artículos académicos para su difusión libre y abierta...”

“...Esta política se aplicará a todos los artículos académicos escritos mientras la persona ha sido miembro de la Institución

Marzo 2009

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/2009/03/mit-adopts-university-wide-oa-mandate.html>

Ejemplo mandato generado por organismo de financiamiento

Instituto Nacional de Salud (NIH) de los EUA:

The NIH Public Access Policy.

“El Director del Instituto Nacional de Salud requerirá que todos los investigadores financiados por el NIH envíen al repositorio PubMed Central de la Biblioteca Nacional de Medicina, una versión electrónica del manuscrito final arbitrado aceptado para publicación, para ser difundido públicamente no más de 12 meses después de su fecha oficial de publicación...”

Enero 2008

<http://publicaccess.nih.gov/policy.htm>

Ejemplo mandato regional

Política de mandato para el acceso abierto en la Comunidad de Madrid, España

“La Comunidad de Madrid en su apoyo al acceso abierto a los resultados de la investigación científica convierte en requerimiento obligatorio la disponibilidad en un archivo abierto institucional de los resultados de la investigación que financia...”

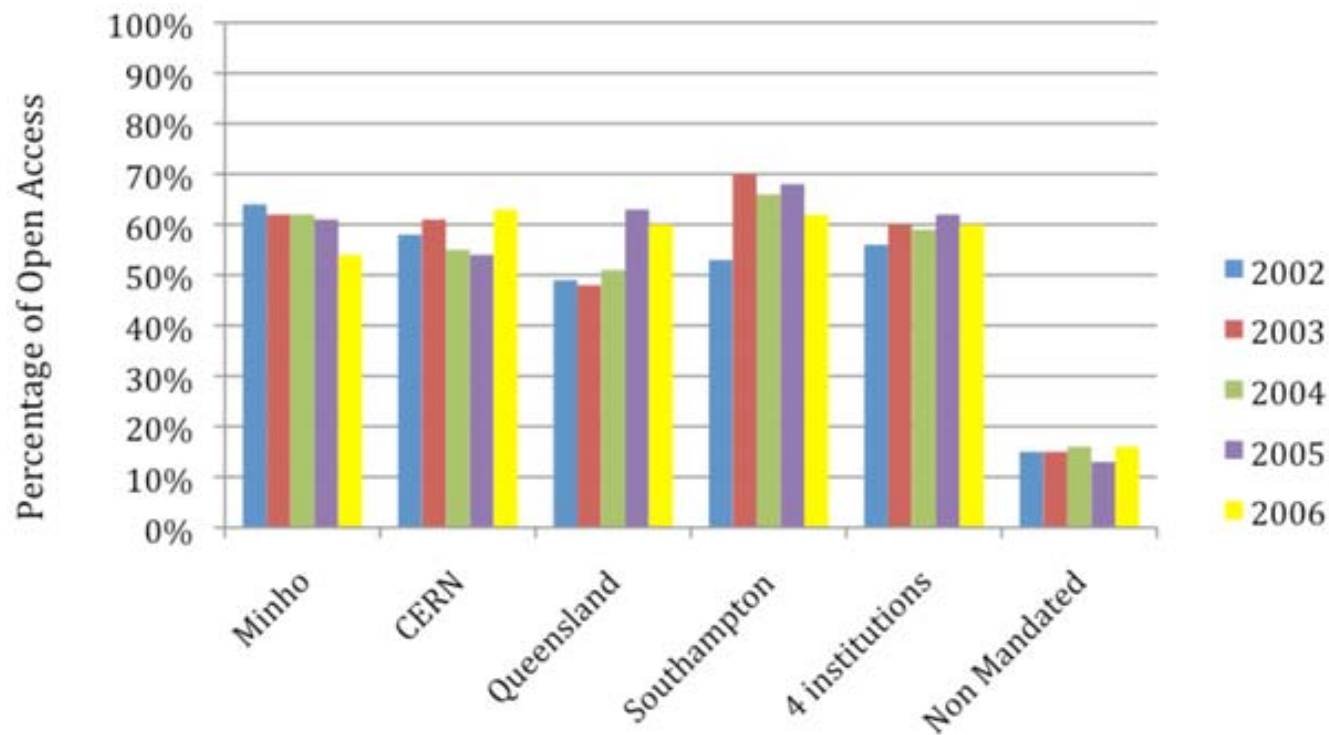
Febrero 2009

<http://www.madrimasd.org/blogs/openaccess/2009/03/26/115264>



Impacto de los mandatos de Acceso Abierto

Open Access (OA) Self-Archiving Percentages for Institutions With Self-Archiving Mandates Compared to Non-Mandated, Self-Selected Controls.



<http://www.plosone.org/article/info%3Adoi%2F10.1371%2Fjournal.pone.0013636>

Ejemplos Leyes nacionales

Borrador del anteproyecto de la Ley de la Ciencia, España:

Artículo33. Publicación en acceso abierto.

1. Los agentes del Sistema Español de Ciencia y Tecnología **impulsarán el desarrollo de repositorios de acceso abierto** a las publicaciones de su personal de investigación.
2. Los investigadores cuya actividad **esté financiada con fondos del Estado harán pública una versión digital de la versión final de los contenidos** que les hayan sido aceptados para publicación en publicaciones de investigación seriadas o periódicas, tan pronto como resulte posible, pero no más tarde de seis meses después de la fecha oficial de publicación.
3. La versión electrónica **se hará pública en repositorios de acceso abierto** reconocidos en el campo de conocimiento en la que se ha desarrollado la investigación o en repositorios de acceso abierto institucionales.
4. La versión electrónica pública podrá ser empleada por las Administraciones Públicas, en sus **procesos de evaluación**

Febrero 2009

<http://www.madrimasd.org/blogs/openaccess/2009/02/13/112786>



Otros ejemplos Leyes nacionales propuestas

- **Brasil:** Se propuso en el Congreso un mandato multi-institucional para la difusión de la producción técnico-científica de Brasil.
- **EUA:** Federal Research Public Access Act (FRPAA)
Foro para solicitar opinión relativa a los alcances de una ley sobre colocar libremente en Internet artículos de investigación financiados por los contribuyentes.
- 41 premios nobel de EU enviaron carta a B. Obama apoyando esta iniciativa

<http://www.camara.gov.br/sileg/integras/461698.pdf>
<http://www.taxpayeraccess.org/issues/frpaa/>

Tell Congress
you support the
Federal Research
Public Access Act

FRPAA

Act Now!

www.taxpayeraccess.org/frpaa

Situación en Latinoamérica y Venezuela

Solo cinco (5) instituciones de Latinoamérica han registrado sus políticas de Acceso Abierto en la Base de Datos ROARMAP!

Solo una (1) institución en Venezuela tiene una política de Acceso Abierto registrada en ROARMAP!

Solo una (1) institución de Venezuela y solo tres (3) en toda Latinoamérica han firmado su adhesión a la Declaración de Berlín!

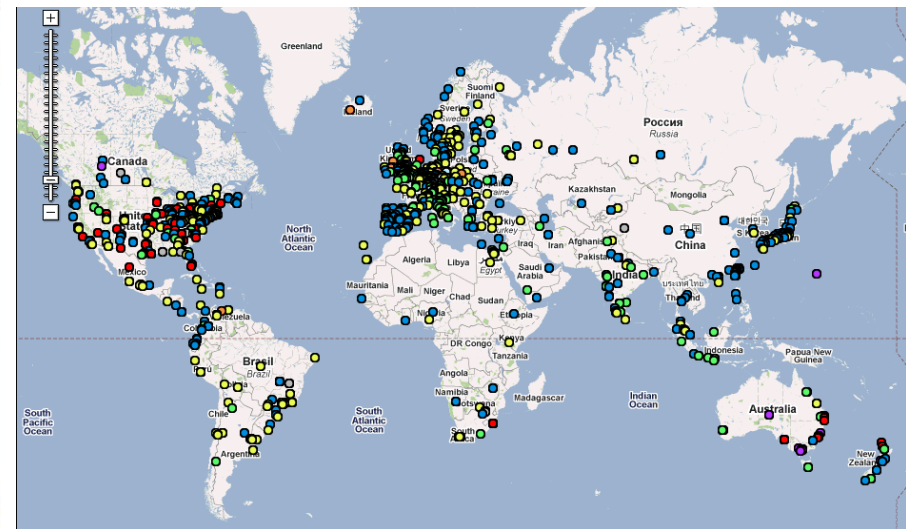
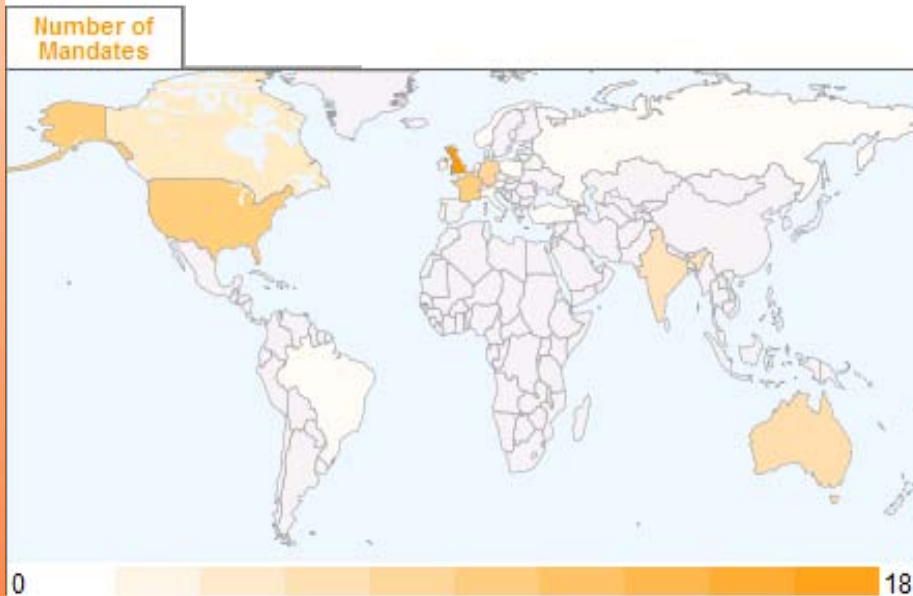
<http://www.eprints.org/openaccess/policysignup>

<http://oa.mpg.de/openaccess-berlin/signatories.html>



Mandatos de Acceso Abierto

¿Que esta pasando en el mundo?



235 Mandatos

1571 Repositorios



Situación en Latinoamérica y Venezuela

Mandatos de Latinoamérica registrados en ROARMAP hasta la fecha:

- BOLIVIA: mandato de tesis, Escuela de Postgrado
- COLOMBIA: Universidad ICESI
- COLOMBIA: Universidad del Rosario
- COLOMBIA: e-medicina fetal
- VENEZUELA: mandato institucional Universidad de Los Andes (ULA)
- BRASIL: mandatos multi-institucional propuesto, Congreso Nacional de Brasil



<http://www.eprints.org/openaccess/policysignup>



¿Que podemos hacer en Venezuela?

Trabajar para generar y aplicar...

1. Políticas institucionales de difusión de resultados de investigación en instituciones académicas:

2. Políticas institucionales para entes que financian la investigación

3. Políticas nacionales de los gobiernos



...¿Que podemos hacer en Venezuela?

1. Políticas institucionales de difusión de resultados de investigación en instituciones académicas:

- Establecer mandatos de depósito en repositorios OA;
- Apoyar la publicación en revistas OA;
- Establecer premios e incentivos para la implementación de políticas de OA;
- Tener en cuenta el material depositado en los repositorios en los procesos de evaluación y valoración de la investigación.

...¿Que podemos hacer en Venezuela?

2. Políticas institucionales para entes que financian la investigación:

- Establecer mandatos de depósito en acceso abierto;
- Financiar a los autores y editores los costos de publicación;
- Financiar el funcionamiento de repositorios institucionales.



...¿Que podemos hacer en Venezuela?

3. Políticas nacionales de los gobiernos:

- Establecer y desarrollar iniciativas, leyes, proyectos e infraestructuras de acceso abierto, que fomenten la coordinación y la cooperación nacional e internacional.

Adaptado de: Declaración de La Alhambra sobre acceso abierto.
<http://www.universoabierto.com/3635/declaracion-de-la-alhambra-sobre-acceso-abierto/>



A trabajar!!



Gracias!!

torrens@ula.ve

accesoabierto.saber.ula.ve



SEMANA ACCESO  ABIERTO

OCTOBER 18 - 24, 2010 | EVERYWHERE

APRENDE. COMPARTE. AVANZA.